




DESGUACES
TARRAGONA



BAJAS DE VEHÍCULOS

NOTA
INFORMATIVA

 977 09 05 09

 www.desguacestarragona.com

 info@desguacestarragona.com



DESGUACES TARRAGONA

CONOCE NUESTRO SERVICIO

Gestionamos la retirada al desguace y baja definitiva en Tráfico de **coches, furgonetas y todo terrenos** que hayan alcanzado el final de su vida útil.

El servicio de recogida con grúa es **totalmente gratuito y válido en cualquier municipio de la provincia de Tarragona** y una vez el vehículo se deposita en el CATV recibes el Certificado de Destrucción y el Justificante de baja definitiva, tramitada de manera electrónica ante la DGT.

¡Sin desplazamientos innecesarios y 100% online!

Documentos necesarios para tramitar la baja definitiva

La siguiente documentación es imprescindible en cada uno de los casos mencionados. Si tu situación es distinta a los ejemplos que se muestran ¡Llámanos y te informaremos!



Particulares

Si el vehículo está a tu nombre y serás la persona que realice la entrega el día de la retirada con grúa, debes aportar: Fotocopia del DNI, permiso de circulación y ficha técnica del coche.



Empresas

Si el titular es una empresa, se deberá aportar: DNI del administrador, fotocopia del CIF, Solicitud de baja electrónica, Modelo de representación de personas jurídicas y la documentación del vehículo.



Titular fallecido

Si el titular ha fallecido, uno de los herederos deberá rellenar el Modelo de declaración responsable y acompañarlo de su DNI, el DNI del titular, fotocopia de Certificado de Defunción y la documentación del vehículo.



Otros casos

Encuentra información en nuestra web sobre otros casos, como: titular no presente en la retirada, vehículos con baja temporal, robo o pérdida de la documentación, coches a nombre de un menor, etc.



VENTAJAS DE DAR DE BAJA TU COCHE

Cuándo un automóvil se convierte en un VFU (Vehículo Fuera de Uso) deja de ser útil para su propietario, aunque **sigue generando gastos asociados a su mantenimiento**, como: El pago de la póliza de seguros obligatoria, el Impuesto de Circulación (IVTM) o acudir periódicamente a la Inspección Técnica de Vehículos (ITV).

Si optas por **retirarlo al desguace y darlo de baja definitiva en la DGT**, contribuyes a los siguientes beneficios, tanto económicos como medioambientales:



AHORRO

Dejarás de afrontar gastos innecesarios y, dependiendo del trimestre del año en el que realices la gestión, recuperar parte del IVTM.



RECICLAJE

Tu vehículo será reciclado según lo establecido por Ley ya que será depositado en un Centro Autorizado de Tratamiento (CATV).



RECUPERACIÓN

Participarás en un modelo de economía circular, permitiendo la recuperación y reutilización de componentes que todavía son útiles.

SIN COSTE

Nuestro servicio es totalmente gratuito, por lo que acceder al mismo no supondrá ningún desembolso por tu parte. Ponemos a tu alcance numerosas facilidades para evitar que dar de baja tu coche en la DGT se convierta en un procedimiento complicado ¡Contacta con nosotros e infórmate sin compromiso!